

# EL HORIZONTE.

REDACTOR Y PROPIETARIO.—ANTONIO SAGOVIA.

AÑO VI. (Ecuador) Portoviejo, Octubre 11 de 1893.

NUM. 265.

## SUCESOS DIVERSOS.

**Revista del mercado:** Del importante periódico titulado "La Estrella Blanca," que se edita en Guayaquil bajo la dirección del Sr. Dn. Jaime Puig Verdague y cuyo primer número hemos recibido, tomamos las siguientes anotaciones comerciales:

### LIBRAMIENTOS.

La pizarra del Banco del Ecuador cerró con los siguientes cambios la semana que terminó:

Londres	8 div.	78	% premio.
París	"	76	"
New York	"	84	"
S. Francisco	"	84	"
Plazas alemanas	"	74	"
Panamá	"	8	descuento.
Valparaíso	"	42	"
Lima	"	6	"

Ha comprado con el  $\frac{3}{4}$  por ciento menos á 3 días vista.

### BANCO INTERNACIONAL.

Londres	3 div	78	% premio.
Id	90	76	"
París	90	76	"
Id	3	74	"
New York	3	84	"
Id.	60	74	"
Hamburgo	90	74	"
Valparaíso	3	42	descuento.
Lima	3	6	"

### PARTICULARES.

Las letras particulares han estado algo escasas, especialmente sobre los Estados Unidos, por cuya plaza de New York no ha girado la reputada firma de Sánchez Bruno, tan solicitada del comercio.

Los señores E. Rhode & C<sup>a</sup> han vendido sobre Londres con  $\frac{1}{2}$  por ciento menos, y los señores Reyre Hermanos & C<sup>a</sup>, sobre París con igual condición.

### OBLIGACIONES COMERCIALES.

Las obligaciones comerciales sólo afluyen á las bancas, y no sabemos de ninguna operación entre particulares, ni el tipo que desde luego será mayor.

### EXPORTACIÓN.

La exportación durante el mes de Septiembre no ha sido tan grande como hubiera sido de desear, consistiendo en cacao la mayor parte, para Europa.

Cacao sigue llegando algunas partidas de rebucos y se cotiza á \$ 20.80 el quintal, de arriba, y sueros 20 el de Balo.

La exportación de frutos desde el 17 al 30 de Septiembre, sólo del puerto de Guayaquil fué como sigue:

Cacao.			
Serapis	170 sacos	12.183 klos.	
Gulf of Guinea	2,925 "	219.894 "	
Totales	3,095 "	231.577 "	
Valores.			
Serapis	sueros	6.640	
Gulf of Guinea	"	177.272	
Total		183.912	
Café.			
Serapis	3,034 sacos	21.858 klos.	
Gulf of Guinea	557 "	48.990 "	
Aconcagua	80 "	7.463 "	
Totales	3,671 "	78.311 "	
Valores.			
Serapis	sueros	84.230	
Gulf of Guinea	"	30.888	
Aconcagua	"	3.880	
Total		\$ 89.078	

Tagua.	
"Serapis"—	143,302 kilos por valor de \$ 9,650.
Caucho.	
Serapis 157 pacas con	7,222 kilos,
Gulf of Guinea	40 " " 1,885 "
"	197 " " 9,107 "
Valores.	
Serapis	sueros 5,958
Gulf of Guinea	" 2,000
Total	\$ 11,554
Castarilla.	
"Serapis"—	137 fardos—0.116 kilos valor \$ 2,680.
Zarza.	
Serapis	46 fardos 1,959 kilos \$ 600
Aconcagua	4 " " 204 " " 100
"	50 " " 2,163 " \$ 700
Azúcar.	
"Gulf of Guinea"—	1,300 sacos—59,800 kilos—valor \$ 3,160.
Sombreros	
3 bultos—	251 kilos—valor 2,160 \$.
Condurango.	
"Serapis"—	63 fardos—2889 kilos—valor sueros 576.

**Café.**—Pocos arribos, y bastante demanda de fuera: la cosecha no ha sido tan grande como era de esperarse; sin embargo, la producción ha aumentado mucho de algunos años á esta parte.

Se han verificados compras regulares para la exportación, pagándose hasta \$ 26 el quintal.

Los últimos vapores han llevado regulares partidas.

**Caucho.**—Las mayores compras de esta goma, las ha verificado el señor Sánchez Bruno, por cuenta de los señores E. Rhode & C<sup>a</sup>, quienes la han exportado para Londres, á causa de la poca demanda del mercado americano, el que muy poco mejora á consecuencia de un fuerte stock aumentado últimamente con 225 toneladas de la del Pará, de las cuales 60 toneladas eran para fabricantes de elásticos. El precio sigue fluctuando, entre \$ 32.00 y 31 el tirado y \$ 7 de 47 á 48 el de anduyo.

**Tagua.**—Este comercio se halla atrozmente abatido, pues que el actual precio de \$ 1.60 no nos recompensa el trabajo de extracción. No hay demandas del exterior. En Nueva York solamente hay, una existencia de 2,000 toneladas.

**Tabaco.**—Bastante arribos en estos últimos días.

El Dable principal nuevo se ha pagado á \$ 11.20 y el viejo de la misma procedencia á \$ 15.

**Zarza.**—Escarso movimiento: las pocas partidas arribadas se han cotizado á razón de \$ 13.50.

**Cueros.**—Con motivo de exportarse directamente algunas partidas regulares desde los mismos pueblos de la costa, los arribos no son muy grandes; siendo en su mayor parte de los criollos procedentes de entrios, y de la sierra.

Los criollos se compran á \$ 5.60 el quintal y los serranos " " 7.60 el quintal. Los picados " " 3.25

**Arroz.**—El arroz criollo sigue firme á \$ 6.40 á 6.80 el quintal. Los arribos son escalonados y en pequeñas partidas sin duda para mantener el precio.

Las últimas partidas del Rangon procedentes del Callao se colocaron en plaza á \$ 5.20, el cual hay algunas existencias.

**Azúcar.**—Siguen aun en manos del sindicato este importante producto de nuestra riqueza, y en consecuencia á los altos precios de \$ 10, 11, y 12 respectivamente la 3<sup>a</sup>, 2<sup>a</sup>, y 1<sup>a</sup>.

Las cosechas del Perú siguen abatidas por lo que tenemos que desesperrar de su concurso á nuestra plaza.

**Sueldo militar.** El día 2 del presente se pagó á la guarnición de esta su haber correspondiente al mes anterior.

**Matrimonio:** A fines de la semana anterior lo contrajo Dn. Daniel Véliz con la estimable Sta. Zoila Rocha Chávez.

Les deseamos muchos imitadores y eterna luna de miel.

**Itinerario de vapores:** He aquí el que se nos ha remitido últimamente:

DEL SUR.—"MANABÍ."	
CAYO.	Nbre. 2. "
"	" 30. "
"	" Dbre. 28. "
MANTA.—Obre. 25. "	
"	" Nbre. 2. "
"	" " 22. "
"	" 30. "
"	" Dbre. 20. "
"	" " 24. "
"	" Enero 17. "
BAHÍA.—Obre. 25. "	
"	" Nbre. 3. "
"	" " 22. "
"	" Dbre. 19. "
"	" " 20. "
"	" 29. "
"	" Enero 17. "
DEL NORTE.—"MANABÍ"	
BAHÍA.—Obre. 27. "	
"	" Nbre. 15. "
"	" " 24. "
"	" Dbre. 13. "
"	" " 22. "
"	" Enero 10. "
"	" 19. "
MANTA.—Obre. 27. "	
"	" Nbre. 16. "
"	" " 24. "
"	" Dbre. 14. "
"	" " 22. "
"	" Enero 11. "
"	" 19. "
CAYO.—Nbre. 16. "	
"	" Dbre. 14. "
"	" Enero 11. "

**LA EMULSION DE SCOTT** ha producido excelentes efectos en casos de Tuberculosis, Escrofulosis y otras afecciones en que está indicado el Aceite de Hígado de Bacalao.

BARRANQUILLA, Agosto 12 de 1884.

Sres. SCOTT and BOWNE, New York.

¡Muy señores míos! Por los resultados obtenidos con la EMULSION DE SCOTT cada vez que he hecho uso de ella en casos de tuberculosis, afecciones estrofulosas, etc, he podido observar que esta preparación es una de las mejores en su clase. Comprendo perfectamente que los excelentes efectos que me ha producido la EMULSION en los casos mencionados, se notan también en su aplicación á otras afecciones para el tratamiento de las cuales está indicado el Aceite de Hígado de Bacalao.

De Uds. muy atto. S. S. Q. B. S. M  
Dr. JESUS GANDARA.

Sr. Dn. Félix N. Andrade: Todavía no hemos sido pagados de las suscripciones, que en Jijapa corrieron á su cargo.

**Teatro:** El Domingo, según lo anunciado el programa, tuvimos la tercera representación de la compañía Lirico-dramática.

La concurrencia fué bastante escasa.

**Fiesta de Riachico:** El 13 del presente se celebra en el vecino pueblo, la fiesta de Santa Bárbara, patrona de ere lugar.

¡Tomen nota los devotos.  
Estación:

Lluvioso ha estado el tiempo desde los últimos días del mes anterior.

El calor no ha bajado, durante las horas del medio día, de 28° grados á la sombra.

**Fotografía:** Magníficos son los tra-

bajos que en su arte ha hecho en esta ciudad, el Sr. Dn. Pablo Andrade y á esto contribuye poderosamente, una máquina que dicho Sr. ha recibido últimamente, de los mejores sistemas y que ha venido provista de diversos útiles, capaces de producir un trabajo perfecto.

Las personas que deseen poseer un buen retrato, deben aprovechar la oportunidad de la estada del Sr. Andrade. Léase esto: El Sr. Dn. José H. Ávila recibirá dentro de pocos días, en su tienda de comercio, un considerable surtido de escobillas y escobillones, escobas, escobines, plumeros y varios útiles para el aseo de las casas grandes.

También recibirá magníficos zarzagos y botón francés para calzado.

No dudamos que el Sr. Ávila hará buen negocio con este ramo de comercio, pues tendrá magnífica demanda.

**Vagos:** El artículo 356 del Código penal dice:

"Son vagos los que no tienen domicilio fijo, ni medios de subsistencia, y que, sin enfermedad ó lesión que los imposibilite, no ejercen habitualmente oficio ni profesión."

Según este artículo el asqueroso viejo conocido con el nombre de Braguetas, que hace aquí el papel de bufón y rufian, se encuentra en este caso y debe ser puesto bajo la vigilancia de la policía.

El mismo sujeto tiene en el hombro izquierdo una señal en forma de cruz; es decir, una quemadura que indica al antiguo huésped de presidio.

La policía debe exigirle que abone su conducta, con las referencias y certificados que hagan luz sobre su pasado: esto es, quien le conozca; de donde es; porque salió de su país; y el certificado d' los cónsules donde haya residido. Si todo esto no presenta, si no hay quien le conozca, está comprobado que es un malhechor prófugo y debe capturarse.

**"Diario de Avisos."**—De este colega de Guayaquil, n<sup>o</sup> 1633, fecha 29 de Septiembre, tomamos el último acpite de una correspondencia que dice así:

**GOBERNACIÓN.**—Los imparciales esperamos impacientemente la llegada del General Don Manuel S. Vélez, quien se dice está nombrado de Gobernador para esta provincia, ignorando el por qué de su demora. Este antiguo veterano, de buenas ejecutorias, ya le hemos tratado y conocido como amigo y como magistrado; y de uno y otro modo se le ha captado las simpatías generales. Así, pues, que no retarde por más tiempo su venida, que ya la FARSA EM- PLEOMANIACA dá brincos y saltos por agarrarse con todas las uñas de la silla gubernativa, y ¡ídolos malditos!

**PROTESTA.**—Varios cantones se asegura que van á elevar una solemne protesta contra los autores responsables de la publicación de una HOJA sensacional que hace tiempo la costean con siniestros fines, y en la que su redactor vomita inmundicias y calumnias tan inmorales que ya ha llenado la medida.

¡Pues no es posible que por más tiempo siga viendo la luz pública un pasquin de la ley I Tan luego como salga á la estampa—dicha protesta—será enviada á esa Redacción para que emita su valioso juicio.

Hasta el próximo vapor se despide.

EL CORRESPONSAL.

Como se ve en todas partes la malediscencia aventurera está levantando la indignación pública, y no estará lejos el día que nos encontremos en presencia de un verdadero conflicto.

## ABOGADO.

El infrascrito ha abierto su estudio de abogado en Portoviejo, en el "Hotel Bolívar."

VICENTE PAZ.

El Horizonte.

CUESTION MONEDA.

Nos encontramos en presencia de un escrito del Tesorero de hacienda de esta provincia, quien se vindica de los cargos que le hicimos en nuestro editorial del n.º 263, por motivo de haber, este empleado, dejado de amortizar la moneda nacional antigua que, como se sabe, es de pésima ley.

Dice el empleado á quien nos referimos, después de copiar algunos oficios, lo siguiente :

“ Como se vé no tuve orden sino para recibir y remitir á la Tesorería del Guayas hasta el 10 de Octubre del año próximo pasado la moneda extranjera en canje de certificados y consta á toda la provincia que mandé que los Sres. Colectores fiscales recibieran las monedas expresadas, y en esta Capital hice el canje con billetes de Banco sin que nadie se quejara de ellas por falta de cambio. ” (1)

La orden á que alude el Sr. Tesorero es la que vamos á copiar, tomada del mismo escrito que motiva estas líneas.

N.º 226.—República del Ecuador.—Gobernación de Manabí.—Portoviejo, Setiembre 5 de 1892.—Sr. Tesorero de hacienda.—Presente.—El H. Sr. Ministro de hacienda comunica á esta Gobernación, por telegrama fecha 1.º del presente lo que á Ud. copio.—El Gobierno ha conseguido que el Banco del Ecuador cambie la moneda extranjera hasta el 10 de Octubre próximo, por consiguiente US.º dará sus órdenes á fin de que el Tesorero siga recibiendo y remitiendo á la Tesorería de Guayaquil hasta la fecha indicada en canje de certificados á tres días vista.—M. de Hacienda.—Lo que comunico á Ud. para su conocimiento y fines ordenados.—Dios guarde á Ud.—Pedro A. Moreira.

Contra los hechos no hay argumentos: el Sr. Monje, empleado obediente á lo que se le manda, cambió solamente la moneda extranjera porque el Sr. Ministro de hacienda no dijo otra cosa.—Tuvo razón: no podía hacer más sin quebrantar la orden del Ministerio, que para el Sr. Monje vale más que la terminante disposición de la ley como lo veremos después. Lástima que tan cumplido empleado no lo fuera en todo lo que se disponía en el telegrama copiado; puesto que allí también se ordenaba que la amortización se hiciera con certificados á tres días vistas contra la Tesorería de Guayaquil, y sin embargo el Sr. Monje afirma que en esta Capital hizo el canje con Billetes del Banco, forma muy diferente á la que se le había ordenado.

¿Cómo se concibe que un empleado sea cumplido en una parte y deje de serlo en otra?

Dirá el Sr. Monje que ese procedimiento favorecía á los tenedores de la moneda que se estaba amortizando? Convenido;

(1) La puntuación es la misma que está en el original.

pero cuando se trata de cumplir rigurosamente una orden debe serlo en todas sus partes. Además, si se buscaba el beneficio del pueblo, nada podía ser mejor que cambiar á la vez la moneda deficiente nacional; y en el caso de no querer contrañar la orden del Sr. Ministro, tenía el Sr. Tesorero á la mano el Telégrafo y bien pudo hacer una consulta que nada costaba y sí podía ser muy provechosa.—¿Por qué no lo hizo?—Que se nos hubiera pasado á nosotros que carecemos de talento, pase; pero ¡al Sr. Monje! eso no se concibe.

Quedamos, pues, entendidos de que el Sr. Tesorero de hacienda no ha sido culpable: á él se le dijo moneda extranjera y no hay que más darle vueltas.—¿Quién tiene entonces la culpa de no haberse amortizado la pésima moneda nacional antigua, que existe todavía en poder de aquellos que tuvieron la desgracia de quedarse con ella? Muy sencillo: si la culpa no la tiene el Tesorero, es claro que la tiene el Sr. Ministro, que no dirigió su telegrama de manera que fuera conveniente.

Veamos ahora lo que dice la ley sobre monedas:

LEY DE MONEDAS DE 1.º DE ABRIL DE 1884.

Artículo 1.º. Las monedas nacionales serán.

- 2.º DE PLATA.
  - a. *El Sucre*, que pesará gs. 25 con la ley de 900 milésimos, y valdrá un fuerte, diez décimos ó cien centavos.
  - b. *El medio Sucre*, que pesará gs. 12.500 con ley de 900 milésimos, y valdrá cinco décimos ó cincuenta centavos.
  - c. *Los dos décimos*, que pesará gs. 5 con ley de 900 milésimos, y que valdrá dos décimos ó veinte centavos.
  - d. *El décimo*, que pesará gs. 2.500 con la ley de 900 milésimos, y que valdrá lo que expresa ó sea diez centavos.
  - e. *El medio décimo*, que pesará 1.250, con la ley de 900 milésimos, y valdrá lo que expresa, ó cinco centavos.

LEY REFORMATORIA DE LA DE 1.º DE ABRIL DE 1884. SOBRE MONEDA.

Artículo 2.º.—La moneda nacional, con peso y aligación que señala la ley de 1.º de Abril de 1884 será la única moneda legal, de forzosa circulación en la República.

Artículo 6.º.—La presente ley principiará á regir desde que se amortice la moneda feble, TANTO NACIONAL COMO EXTRANJERA que actualmente circula en la República.

La amortización se hará en toda la República, dentro de un plazo que no exceda de seis meses y por el valor real ó nominal de las piezas circulantes, á juicio del Poder Ejecutivo, de acuerdo con el Consejo de Estado.

Según los artículos de la ley de monedas que dejamos copiados tenemos:

1.º. Que la moneda nacional es la de Sucre de 900 milésimos, con el peso y calidad que establece la ley de 1.º de Abril de 1884.

2.º. Que dicha moneda será la úni-

ca legal y de circulación forzosa. 3.º. Que el Gobierno está en la obligación de mandar amortizar la moneda feble, TANTO NACIONAL COMO EXTRANJERA que circule en la República sin estar ajustada á las prescripciones de la ley de 1.º de Abril de 1884.º.

Ahora bien: ¿se ha cumplido con el tenor literal de la ley que hemos citado? Responda el Tesorero; y, como ya conocemos su repuesta, tenemos que el culpable es el Sr. Ministro, desde luego que en su orden de amortización, se limitó únicamente á la moneda extranjera, razón por lo cual el Sr. Tesorero que no quería contradecirle, tuvo que limitarse á lo mandado, dejando de amortizar la nacional antigua que hasta ahora se encuentra en manos del pueblo.

De lo dicho hasta aquí se desprende, que la negativa del Supremo Gobierno á la solicitud que diz que ha hecho la Gobernación, para que prorogue el plazo para la amortización de la moneda nacional antigua; esta negativa, decimos, es ilegal y contraria á la ley, y, en consecuencia está en el preciso caso de ampliar el plazo para la amortización, que no se pudo hacer, por no haberse sabido mandar.

Por lo demás nos complacemos que el Tesorero haya venido en nuestra ayuda, publicando un documento que saca de dudas y arroja la sin razón sobre el Gobierno, que se niega ahora á conceder lo que en justicia hay derecho perfecto de pedirle; esto para que no pese sobre el pueblo la pérdida de una cantidad considerable de moneda antigua que existe.

INSERCIONES.

OPÚSCULO? LA LEY DEL TRABAJO.

(Conclusión.)

En los garitos, en las tabernas van quedando á pedazos la moralidad y la honra; sufre deterioro la fortuna, á cuyo inestimable precio se adquieren vicios, que, muchas ocasiones, dejeneran en delitos. ‘La embriaguez y el juego envilecen, empobresen y embrutesen.’ Ningún jugador puede conservar ilesa la dignidad, la honra, la fortuna; y el que dado al licor se vuelve inmundado. La holgazanería conduce al garito y á la taberna: el que vive ocupado no concurre á esos focos de perdición. En Mónaco hay un establecimiento, autorizado por la ley, para el juego de la Ruleta, en donde se pierden anualmente centenares de miles de pesos. Esas grandes sumas, fruto de largo trabajo, capitales acumulados á fuerza de sobriedad y economías, desaparecen en un instante al golpe del azar. En la República Argentina son cuatro los establecimientos públicos para jugar la Ruleta y se atraviesan inmensas sumas en las apuestas. ¿Cómo permitirán los gobiernos que existan esas públicas casas de juego, en las que se arruinan sin número de familias? Eso

es dar pábulo á la inmoralidad, á la ociosidad y á la corrupción. Las cantidades que se exponen en el juego, empleadas en la industria, producirían grandes beneficios, y sus dueños no pasarían por los infernales arrebatos de cólera y despecho que acarrea las pérdidas. Las autoridades nunca pueden ser demasiado celozas en extirpar las casas de juego, aun que no puedan impedir que existan tabernas, porque el licor está considerado como artículo de lícito comercio.

Unos dicen que la causa de la ociosidad está en la constitución física y en el carácter con que han nacido los hombres; pero la buena educación ¿no mejora y robustece el cuerpo? no reforma y cambia el carácter? Yo, si puedo decir, que la educación que he recibido y el ejemplo que me dieron mis parientes mayores, han contrarrestado poderosamente la inclinación que tenía al juego, Creo, pues, que la falta de buena educación en los niños, es la causa, casi directa, de la ociosidad. Unos padres, por muy severos y estrictos, no dejan á los hijos la libertad necesaria para que, adquiriendo honrosas relaciones sociales, se estimulen con el ejemplo y aprendan á vivir honestamente. Otros, por demasiado condescendientes ó débiles, no reprenden á tiempo, con método y prudencia los desmanes, y dejan que sigan tomando cuerpo las malas inclinaciones. Los niños son, por lo regular, traviesos y ociosos, dormilones y perezosos. El buen padre de familia y, sobre todo, la buena madre, q’ ha hablado con más ternura y eficacia al corazón, deben estudiar las inclinaciones de los hijos, para darles impulso, si son buenas, ó reprimirlas, con severidad si es necesario, cuando son malas. Aquí entra la prudencia y el tino para que no se pierdan los hijos por soltura ó por violencia. Infundirles ideas de dignidad, de decoro, de honradez, de desprendimiento, y acostumbrarles al trabajo, sea material ó intelectual, es lo que deben hacer los padres, si se quieren tener prole que les honre en la vejez, si quieren que sean útiles á sí propios y á la sociedad. El que en la niñez ha recibido útiles y buenas lecciones, no sólo orales sino con los ejemplos, difícil es que llegue á pervertirse. Cuando el corazón está bien formado, resiste á los combates de las pasiones: muy fuerte han de ser las sacudidas de las tentaciones para que salga del buen camino; pero, aun así, todavía hay esperanza de que vuelva sobre sus pasos.

El trabajo anda siempre acompañado de la moral: por lo regular el trabajador es de buena costumbres. Contraído á sus faenas, no tiene tiempo de pensar en hechos pecaminosos. Nada le sobresalta y come con satisfacción el pan amasado con el sudor. Sabroso pan, exquisito pan, el que sirve de alimento después de las fatigas del día. ‘Venid y comamos, les dice á su esposa y á sus hijos, esto que me ha producido el trabajo.’ ¿Qué satisfacción más cumplida que la de mantenerse con su propio trabajo? ¿Qué satisfacción habrá mayor, ni más apetecible, que la de verse rodeado de la familia, saboreando, entre sencillas pláticas, la pobre ó abundante cena? En las escenas domésticas es en donde se encuentra el verdadero placer; el inefable placer de recibir las inocentes y sinceras caricias de la esposa y de los hijos; el conmovedor placer de ver á la esposa y á los hijos alegres, robustos y unidos por el sagrado vínculo del amor desinteresado y tierno. El perezoso, el holgazán, ¿podrá gozar de tales satisfacciones, de tales placeres? Viendo á su familia hambrienta y maci-

lenta ¿qué le diría el corazón? No tendrá fuertes, matadores remordimientos? Quejas de la esposa, lamentos de los hijos, pobreza, desnudez y disgustos es lo que se encuentra en la casa, cuando se recoje a ella, después de haber pasado el día en la ociosidad; y con todo ¡hay tantos ociosos!

Sentimiento general de la humanidad es desear mejorar de condición, aumentando las comodidades; pero ¿cómo se han de aumentar las comodidades, sino se ponen los medios de conseguirlas? El dihero no nos viene llovido. Hay que buscarlo con afán, con inteligencia, con perseverancia, en la agricultura, en el comercio, en la industria, en alguna profesión ó arte. Necesario es moverse, ser activo y emprendedor. Las aguas estancadas, se corrompen; las que corren, conservan su límpida pureza y son útiles. Todo en el mundo tiene movimiento; y el movimiento es la vida. Dejad la tierra sin cultivo ¿qué os producirá? Espinas y abrojos. Trabajadla, cultivadla y os dará los frutos, y frutos correspondientes al fin y esmero con que la cultivéis. Esperad que, como dicen los indolentes, venga la fortuna a darnos lo que necesitamos es locura, es torpeza. La fortuna está en el brazo fuerte del labrador; con el decidido ánimo del que se aventura a traspasar los mares ó trasmontar las cordilleras, en busca de negocios; en la fortaleza del que descuaja los bosques para hacer producir a la tierra frutos útiles; en el mártillo del que rompe el cuarzo para extraer los metales; en la barca del pescador; en el talento de los que se dan a meditar para inventar cosas nuevas; en el yunque del herrero; en el banco del carpintero; en el pincel del pintor; en el instrumento del músico; en el estudio de los que se consagran a las letras. En todo esto y en algo más está la fortuna, no en ese ente ciego, ingrato, voluble y caprichoso, antojadizo é inconstante forjado por los poetas.

Ambato, Julio 15 de 1893.  
CONSTANTINO FERNÁNDEZ.

## VARIEDAD.

### Paradojas científicas.

#### ¿SUEÑAN LOS MUERTOS?

¿Sueñan los muertos?  
La Society for Psychological Research de Londres, publica todos los semestres un tomo de estudios psicológicos, que suele ser fecundo en teorías novísimas sobre la manera de ser del alma y en revelaciones sorprendentes al extremo. El último volumen dado a la estampa por la profunda asociación es donde uno de las celebridades de ella, Mr. Myers, sostiene la teoría de que los muertos sueñan.

Soñar no es, sin embargo, la palabra más apropiada para definir lo que hacen los muertos, pues en realidad, lo que Mr. Myers les atribuye es la facultad de pensar. Pero como se llama un sueño al pensamiento de la persona que duerme, de igual modo cree el honorable individuo de la S. P. R. que debe decirse que los muertos sueñan y no que los muertos piensan.

La teoría de Mr. Myers puede condensarse en las ideas siguientes:

Así como después de apagada la llama de una luz queda todavía encendido durante algunos momentos el pábilo y despidiendo débiles fulgores, de igual manera el espíritu de los muertos no abandona brusca y

totalmente la tierra, ni los seres que ridos, sino que por algún tiempo conserva lazos que el transcurso de los años va debilitando.

Durante ese lapso de tiempo, los muertos piensan en las cosas de la tierra; en los afectos profundos que aquí dejaron; en las cosas graves que callaron y querían comunicar a los vivos; en las injusticias profundas—si las hay—que de su voluntad pendía remediar si hubieran continuado viviendo.

Cuando el muerto no tiene nada que comunicar a los vivos, ó lo que quisiera decirles no tiene verdadera importancia, la fuerza de su pensamiento, y por consiguiente, no produce fenómeno alguno. Pero, cuando se trata de revelaciones de magnitud, como por ejemplo de un asesinato que haya sido víctima el muerto y que no haya sido descubierto ni castigado; de riquezas ocultas que pudieran sacar de la miseria a personas queridas; de un testamento perdido en daño de la voluntad del difunto, etc., entonces el pensamiento del muerto puede adquirir tal intensidad y tal energía, que llega a causar en el espíritu de los vivos efectos verdaderamente hipnóticos, siempre que encuentre un "sujeto" favorable; es decir, siempre que el muerto encuentre un vivo cuya voluntad y fuerza de pensamiento sean más débiles que la suya, como sucede entre el hipnotizador y el hipnotizado.

Mientras el vivo está despierto no es fácil la comunicación del muerto con él. Pero cuando el vivo duerme se aproxima grandemente el estado de su espíritu al del muerto, y entonces la aproximación de ambos espíritus es fácil y con ella la acción hipnótica. Cree entonces el hombre vivo que, según determinada cosa, cuando en realidad es que el pensamiento del muerto ha logrado sobreponerse al suyo propio. Y cuando el durmiente despierta, le sorprende la fuerza con que ha soñado, y la cosa soñada se convierte en obsesión durante la vigilia. Si el vivo no acierta, sin embargo, que aquello es una revelación y se trata de un hombre débil, el muerto vuelve a la carga, y apoderándose de su espíritu cuantas veces duerme le hace soñar dos ó tres veces lo mismo, hasta que el vivo, alarmado por tanta persistencia, se decide a dar pasos que le conduzcan a lo que que sueña es verdad.

Mr. Myers ilustra su artículo con multitud de ejemplos, cuya verdad garantizan varios testigos en la mayoría de casos.

El más extraordinario de todos, por tratarse de un hecho, reputado como histórico, y que ilustra muy bien la teoría de Mr. Myers, es el de un muerto que pensaba en su esquelito.

Un hombre muere asesinado en una posada solitaria de Escocia y lo enterraron secretamente en el campo, sin que de su desaparición ni de su muerte quede rastro alguno. Pasan algunos años, durante los cuales, el muerto no cesa de pensar en el asesinato alevoso de que fué víctima y en su entierro en la triste y pedregosa ladera del cerro donde durante la noche sepultaron su cadáver. Llega una noche a la hostería un viajero sensible a este género de revelaciones, y el muerto apoderándose de su espíritu, le hace soñar toda la escena del crimen y del enterramiento. Por la mañana, el viajero se despierta y el sueño ha producido en su mente tan profundo, que se convierte en obsesión, y al cabo de dos ó tres días de lucha, la obsesión, le obliga a ir secretamente a cavar en el sitio donde fué enterrado el muerto. Descubre un esquelito humano, avisa a las autoridades, practícanse



**EMULSION SCOTT**  
DE ACEITE PURO  
DE HIGADO DE BACALAO  
CON  
**HIPOFOSFITOS**  
DE CAL Y DE SOSA

ES TAN AGRADEBLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

Combina, de una manera sabrosa y agradable, las propiedades nutritivas e higiénicas del aceite de HIGADO DE BACALAO y las virtudes físicas y racionales de los Hipofosfitos, con su uso, no obtienen sino los efectos de estos dos valores y una curación remedial. Es, además, bien tolerada y asimilada por los estómagos más delicados, y no causa náuseas ni diarreas, como muchas veces acontece con el uso del simple aceite.

Cura la Tisis.  
Cura la Anemia.  
Cura la Bronquitis.  
Cura la Debilidad General.  
Cura la Escrófula.  
Cura el Reumatismo.  
Cura la Tos y Resfriados.  
Cura el Raquitismo en los Niños.

Ningún remedio, hasta el día descubierto, cura las enfermedades crónicas, tanto de los niños, como de los adultos, las afecciones del pecho y aparato respiratorio, ó restablece los débiles, anémicos y escrófulos, con tanta rapidez como la EMULSION de SCOTT.

En VENTA en las principales DROGUERIAS Y BOTICAS  
SCOTT & BOWNE, Quilting, Nueva York.

averiguaciones y los asesinos caen en poder de la justicia.

Mr. Myers no desecha en absoluto la posibilidad de apariciones de muertos a vivos. Pero las considera muy raras y extraordinarias y las explica también por medio de las sugestiones hipnóticas del espíritu del muerto sobre el del vivo. El vivo ve entonces al muerto por igual procedimiento que, según el Dr. Charcot, ve el "sujeto" hipnotizado la imaginaria fotografía que el hipnotizador le dice que hay sobre una cartulina en blanco.

A este cuento refiere Mr. Myers otro suceso extraordinario. A un muchacho extremadamente susceptible a la acción hipnótica, se le apareció estando despierto una hermana suya que había muerto hacía bastante tiempo antes. El muchacho refirió espantado a sus padres la aparición, y dando pormenores de ella dijo que su hermana se le había presentado con un araño en la cara. La madre, al oír esto, desmayó, y sólo con gran trabajo pudieron arrancarle la confesión de que al ir a cerrar la caja había querido besar a su hija y le había hecho involuntariamente un gran araño en el rostro con un arfiler que llevaba en el pañuelo del cuello. "Nadie—dijo la madre—sabía esto, y el detalle del araño me hace ver que la aparición es verdad."—(La Medicina Científica.)

### El fin de Satanás.

Et uox facta est.

I.

Hacia cuatro mil años que iba cayendo en el abismo.

Todavía no había podido agarrar una cima, ni levantar una vez siquiera su frente desmesurada. Se hundía en la sombra y la bruma, azorado, sólo; y tras él, en las noches eternas caían lentamente las plumas desprendidas de sus alas.

Cayó fulminando, melancólico, silencioso, triste, abierta la boca y los pies hacia los cielos; impreso el horror del abismo en su semblante livido. Y gritó: Muerte! tendiendo los puños hacia la sombra vacía. Mas tarde esta palabra fué un hombre y

se llamó Caín.

Descendió. De repente una roca le golpeó la mano, que él apretó, como la tumba aprieta a un muerto, y se detuvo. Alguien le gritó de arriba: —Caé! las estrellas se extinguirán en torno tuyo, maldito!—y la voz se perdió en el horror inmenso. Satanás, pálido, miró hacia la eterna aurora. Los soles estaban lejos, pero todavía brillaban. Satanás enderezó la cabeza y dijo levantando los brazos: Mientes!

Más tarde esa palabra fué el alma de Judas.

Semejante a los dioses de bronce, de pie sobre sus zócalos. Satanás esperó mil años con los ojos fijos en los astros. Las estrellas estaban lejos, pero brillaban aún. El rayo rugía en los mismos cielos fríos y sólos. Satanás rióse y escupió hacia el trueno. La inmensidad, llena de la sombra visionaria, le estrecheció. Esa saliva, más tarde fué Barrabás.

Un soplo que pasó le hizo caer más abajo.

II.

La caída del condenado comenzó de nuevo. Terrible, sombrío y atravesado de agujeros como una criba, el cielo lleno de estrellas se alejaba; la claridad temblaba, y el gran precipitado, desnudo, siniestro y arrastrado por el peso de su crimen, caía, y como una caña, su cabeza abría el abismo. ¡Mas abajo, más abajo, siempre más abajo! Todo le huía: ningún obstáculo de que poder agarrarse, ni un monte, ni una roca inclinada, ni una piedra: nada, la sombra!

Y él cerró los párpados espantado. Y cuando los abrió, tres soles brillaban solamente, y la sombra había roído el firmamento: los demás soles estaban muertos.

III.

Una roca saltó de la bruma, negra como un brazo que se extiende. Satanás la agarró y sus pies tocaron las cimas.

Entonces meditó el ser espantoso que se llama Jamás. Su frente cayó en las manos criminales. Los tres soles, de lejos, pero él no los miraba. El espacio semejaba a las lanuras de la tierra, cuando, en la tarde, el horizonte se hunde retrocediendo sobrebreído a los ojos blancos del crepusculo. Largos rayos llegaban hasta los

piés del gran proscripto. A sus espaldas su sombra llenaba lo infinito. Las cimas del caos se confundían unas con otras.

De pronto sintió que le nacían unas alas horribles. Comprendió que se volvía monstruo y que en él el ángel aspiraba, y el rebelde sintió algún fastidio. Dejaba sus espaldas, luminosas en otro tiempo, estremecerse al odioso frío de su ala membratosa, cruzando los brazos, alzando la frente; el bandido, como si engrandeciese bajo el oprobio, sólo en esas profundidades llenas de ruina, miró fijamente la caverna de la sombra.

Las tinieblas crecían sin ruido en la nada. La opaca oscuridad cerraba el cielo aterrador, y haciendo más allá del último promontorio una triple abolladura á ese vidrio negro, tres soles confundían sus tres irradiaciones. Se habría dicho que eran las tres ruedas de un carro de fuego, quebrado después de un combate en los altos firmamentos. Los montes salían fuera de la bruma como proas. Y bien! exclamó Satanás, sea! aún puedo ver! El tendrá el cielo azul, yo tendré el cielo negro. ¿Cree él acaso que yo iré á sollozar á su puerta? Le dio. Tres soles me bastan, ¡Qué me importa! ¡Yo odio el día, el azul, el fulgor, el perfume!

De pronto tembló. No quedaba más que un sol.

VÍCTOR HUGO.

**CABOS SUELTOS.**

- ¡ Entre trasnochadores :
- ¡ Qué cielo tan hermoso! Qué luna tan admirable! Lástima que éste tan pallida!
- ¡ Y yo ha de estarlo! ¿No ves que ha pasado tantas noches á la intemperie?
- Señorita, repare Ud. ese caballero, parece un mico.
- Ese jóven es mi hermano.
- Pues no tiene nada de extraño porque es Ud. muy mona.
- Hay muchas cosas difíciles en esta vida, por ejemplo:
- Hacer milagros.
- Ser rico y humilde.
- Ser poeta y modesto.
- Ser pariente de un Ministro y no pecar algo en las aguas de la patria.

HABLANDO de letras, es curiosa la explicación del porqué empieza con p la palabra "político."

Es porque la citada letra se presta más que ninguna otra á los cambios y modificaciones más radicales.

En su forma usual es una p.  
Vuelta á la izquierda es una q.  
Puesta hacia arriba, una b.  
Y dándole entonces una vuelta, es convertida en d.  
Un político necesita estar constituido de manera que pueda adaptarse con igual facilidad á las más variadas situaciones y á los partidos más opuestos, si quiere hacer carrera.  
Y por eso sin duda empieza su nombre con p, su letra modelo.

En Mins Liluanis, se ha celebrado un singular desposorio.

El novio entró en la Iglesia vestido de presidiario, entre dos gendarmes y con grilletos y cadenas.

La novia, resplandeciente de raso, oro y brillantes, asistió después de la ceremonia, á la comida de boda, mientras se llevaban los guardianes á su esposo.

El esposo es un noble llamado P. .... que fué condenado por homicidio á 10 años de prisión, y ahora va á ser transportado á las minas de Siberia.

Su joven esposa, señorita riquísima, se ha casado con él para tener el derecho de acompañarle al país de donde no se vuelve.

Y todavía hay increídulos, que tratan al amor como una simple costumbre, que hay que observarla por ser herencia de nuestros padres del Paraíso!

**EPIGRAMA.**

(COPIADO.)

Más de diez años, Ramón sirviendo estuvo al Estado; Miguel, antiguo empleado, decía ayer....—Qué bribón! Si empleo tuvo Miguel, y un sueldo cobró crecido; no á la Patria él ha servido, le sirvió la patria á él.

Un periodista de Barcelona que ha visitado detenidamente los cementerios de aquella capital, escribe lo siguiente: Entre los varios disparates que se han notado, y que no mencionaremos porque sería cuestión de nunca acabar, apuntamos los que siguen como más salientes en su especialidad.

En un nicho: "Aquí descansa el alma de don Fulano." En otro: Aquí descansan los cadáveres.... En un tercero: Yace aquí el cuerpo inerte de... y el siguiente que hace tiempo leímos y puede arder en un tendero del paseo de Celón: "Depósito de los restos de doña Fulana de Tal. Un sujeto agradecido á los favores que en vida le dispensaba la difunta, le dedica este monumento."

En otro nicho hay un cuadro muy poco con una corta, senda y propia poesia, que tiene por epigrafe "Felicitación."

(De "El Mercurio" de Panamá)

**REMITIDOS.**

Calzeta, Octubre de 1893.

Señor Director de "El Horizonte" Portoviejo.

Señor de mi aprecio:

En momentos que me iba á ocuparme saludar á Ud. tal como lo hago, noto en la calle un movimiento general del pueblo y el que menos, presentándose un semblante idiótico y confundido con la mano en el bolsillo unos, y otros con unas pesetas y reales peruanos observándolas, me dirá Ud que significa esa la cosa más sencilla.—El Gobierno había ordenado que no circulase la mencionada moneda, puesto que teníamos la propia, esto debía haber sido observado por sus dependientes, tal como lo hicieron en otras poblaciones, pero aquí no pasó eso, se consintió en que más bien se introdujera más y hoy que el comercio no la recibe, se ha quedado esta pobre gente agrícola por naturaleza, contando sus reales, pero sin que esto le sirva ni para pan de sus hijos. He aquí un principio de negocio: algunos comerciantes dicen que han ofrecido recibirla con un 25% menos de su respectivo valor ¡pobre pueblo!—Pero han tenido por recompensa sus días de placer cual fué ayer domingo que, como primero del mes hubo la revista de ordenanza en la milicia, y bien creo no ponderarlo, asistieron unos doscientos cincuenta. Contento de esto los Jefe y oficiales se reunieron, y de su peculiar, obsequiaron á la tropa con un llamo y algunos galones del puro cañón de azúcar, terminado esto todos se fueron á su casa sin que la policía, no obstante de tener el ojo completamente abierto, tuvo que cerrarlo porque no hubo la menor cosa que pudieran considerarla los buenos Jefe; dan buenos resultados. Deseándole á Ud. muy buena salud me repito su afectuoso amigo S. S.

El corresponsal.

**SEÑOR GOBERNADOR**

DE LA PROVINCIA.

Agradezco á U.S. la señalada prueba de distinción con que se sirvió honorar, informando favorablemente al Supremo Gobierno para que me confiara el cargo de Teniente Político de esta localidad, cargo que sin merecerlo he ejercido durante diez meses á pesar de mi insuficiencia, y que por lo mismo jamás solicité. Mas, convencido de que el ejercicio de este fempo nunca había de ser á la satisfacción de algunos de sus concüda-

lanos, pero no cooptarios, ni mucho menos correspondería á los deseos de algunas superioridades locales; y como soy un hombre ocupado en el servicio doméstico de mis padres, tengo el honor de devolver el destino y darle á U.S. las más expresivas gracias por la fineza que ha cumplido en mí, queriendo honrarme bajo el servicio de su período administrativo por todo lo cual conservaré etena gratitud. Por tanto, ruego á U.S. que dando, por aceptada la presente renuncia, se sirva comunicarla al H. Sr. Ministro de lo Interior, de quien recibí el nombramiento y al cual también le rindió mis agradecimientos, para que se sirva nombrar la persona que llenare las condiciones de que yo carezco, entendiendo que á vuelta de correo subseguirá la separación absoluta del cargo que solemnemente dimito.

Es justicia la que solicito, Sr. Gobernador.

Cañuto, Setiembre 26 de 1893.

Ricardo Zambrano, Vera.

**UNA LAGRIMA**

Á LA MEMORIA DE LA FUÉ Isabel Zambrano de Parraga.

El día 18 de los corrientes dejó de existir esta por mí tituloes venerable matrona. Sí! Exhaló el último suspiro á las 11 de la noche y puede decirse que desde ese instante su espíritu voló al seno del Creador á recibir su merecido galardón.... La finada como esposa fué fiel, como madre, amorosa hasta donde lo permite la ternura inimitable y como miembro de la sociedad dechado de virtudes y de exquisitas maneras. Alma esencialmente cristiana, ejercitóse siempre en practicar la más sublime de las virtudes, la caridad; y nunca el necesitado, el desvalido y el huérfano tocó á sus puertas sin que fuera amparado y socorrido.—Testimonio de las simpatías que se supo captar en este valle de lágrimas, el numeroso y expontáneo cortejo que acompañó sus restos mortales á la última morada terrenal.

El vacío para sus deudos y cuantos la conocieron es irreparable. Pero que hacer? Conformarse con los insensurtables designios del Altísimo, tal nos aconseja nuestra sacrosanta religión, único bálsamo que mitigará el intensísimo pesar que domina á los que, por ella quedamos suspirando y rogando por su eterna bienaventuranza en este mundo falaz y de ficticias ilusiones.

V. S.

Calzeta, Septiembre de 1893.

**LA VIDA Y LA MAR**

DEDICADA AL SEÑOR DON

Clodoveo Alcívar.

El oceano, en sus fureros, Y su vaivén incessante, Es un remedo constante De las pasiones del hombre. En las hoches de bonanza, Cuando la luna argentea, En sus linfas se recrea Cándida diosa, sin nombre.

Cual la virgen pudorosa, (Así despierta la aurora) El gran espejo colora Con su semblante de rosa. Las ondas, medio adornadas, Convulsas, al suave beso, Se rizan con embeleso, Cambiando su paz hermosa.

Guarda en su seno, fecundo, Perlas, conchas y corales; Tiene también sus zarzales Y monstruos que se devoran; Imltae la conciencia Del hombre, sobre la tierra; Virtudes, vicios... encierra, Pues, unos ríen y otros lloran.

El ciclón, enfurecido, Sobre el pélago profundo, Que se muestra yriaracundo, Sus negras alas extiende; Brama, ronca, se extremece; Las olas se despedazan Y estrepitosas abrazan La nave que á sus pies tiende.

¡ En el mar de la existencia, Esta es la vida del hombre, Así es la lucha, sin nombre, Que su corazón agita!; Tiene sus tempestades, Sus ninfas, sus alboradas Y también fuertes oleadas Que al azar... lo precipita!

NAPOLEÓN LUCIOR.

Crucita, Noviembre de 1892.

**AVISOS,**

J. Serafín Vélez.

Tiene el honor de ofrecer á su numerosa clientela, un surtido variado de mercaderías y abarrotos; que acaba de recibir en esta ciudad.—Igualmente tiene el honor de ofrecer el mismo surtido en Riachico.—Se compra productos del País.

Portoviejo, Octubre 10 de 1893.

**A LOS OJOS.**



Por Edicto del Guardian de San Francisco de Valencia y de autorización Superior se ha fulminado anatema ad divinis contra el relajado fraile encargado de la culinaria en el convento, y que hace años se fugó para entregarse á renegada apostasía en las Américas. A la vez se ha impartido exhorto para que se le capture por los respectivos gobiernos y sea remitido preso junto con los hábitos, bonete y sandalias para sepultarle in eternum en la catácumba.

LA FILIACION ES CORTA: treinta lustros de edad; pelo horizontal; regular estatura; mirada torva en fisionomia alevé; de tez glutinosa con grietas, y con un lunar carnoso en el mismo punto que le tenía el Iscariote, motivo por el que se le nominaba en el convento "el judas morisco." Y como también se ha variado de nombre, pues que se denomina **J. P. A.** en este Continente, anexo al exhorto y filiación viene el verdadero nombre de pila.

Aprestarse, pues, la gente sería para prender al prófugo aunque con maña se oculte tras los **PODEROSOS.** Tolle tolle eum.